

**UNIVERSIDAD DE GRANADA**

**Facultad de Ciencias de la Educación**



**Proyecto de intervención para el desarrollo de la competencia  
lingüística del alumnado con discapacidad auditiva a través  
de la logogenia**

**María de las Mercedes Olsen del Saz**

**Trabajo final de Grado**

**Mención Educación Especial**

**Proyecto de Intervención**

**Curso 2015-2016**

## RESUMEN

Este proyecto de intervención pretende mejorar la lecto-escritura del alumnado con discapacidad auditiva (DA) a través del método de la logogenia. Método que está dirigido para todo alumnado, pero especialmente al alumnado con DA que presente dificultades para producir textos escritos así como en comprensión lectora. Estas dificultades en alumnado con DA se debe a que no poseen un modelo oral, sustituyéndose la vía auditiva por la visual para representar el lenguaje. De esta manera el alumnado comprende mejor la lengua descubriendo las reglas de formación sintáctica que permite construir frases gramaticalmente correctas.

Con tal propósito, se profundizará sobre la discapacidad auditiva y las repercusiones que tiene sobre el aprendizaje de la lengua de referencia del alumnado con discapacidad auditiva. También se abordará la metodología de enseñanza de la lecto-escritura para el alumnado con discapacidad auditiva. Y por último, nos aproximaremos al método de la logogenia (definición, características y principios) y cómo se trabaja dicho método en Educación Primaria. Por último, se presentará las actividades realizadas con la aplicación educativa JCLIC, basadas en el método de la logogenia cuya finalidad última será la de motivar y despertar el interés del alumnado por conocer la estructura sintáctica, semántica y morfológica de la lengua castellana.

**Palabras clave:** logogenia, sordera, comunicación lingüística, intervención, discapacidad auditiva.

## ÍNDICE

1. La discapacidad auditiva: definición y clasificación .....	5
de sus diferentes grados. Modalidades de comunicación .....	10
2. La enseñanza de la lecto-escritura para el alumnado con DA.....	14
3. El método logogenista: definición, características y principios.	
La logogenia en la escuela.....	14
4. Diseño de la intervención .....	17
a) Justificación .....	17
b) Objetivos y estándares de aprendizaje.....	17
c) Contenidos .....	19
d) Metodología.....	20
e) Criterios de evaluación .....	21
f) Actividades y secuenciación.....	22
 Referencias bibliográficas .....	 27
Anexos.....	31

## JUSTIFICACIÓN

El siguiente Trabajo de Fin de Grado (TFG) pretende demostrar las competencias, conocimientos, habilidades y destrezas que he adquirido a lo largo de mi formación universitaria, tal como establece el Real Decreto 43/2015, de 2 de febrero, por el que se modifica el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales. Además, para la realización de este trabajo se han seguido las directrices de la Facultad de Ciencias de la Educación de Granada.

Algunas de las competencias que se desarrollan con la elaboración de este TFG establecidas por la Orden ECI/3857/2007, de 27 de diciembre, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Maestro en Educación Primaria, son:

- *Conocer las áreas curriculares de la Educación Primaria, la relación interdisciplinar entre ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos.*
- *Diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje.*
- *Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad y que atiendan a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos que conformen los valores de la formación ciudadana.*
- *Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo entre los estudiantes.*
- *Conocer y aplicar en las aulas las tecnologías de la información y de la comunicación. Discernir selectivamente la información audiovisual que contribuya a los aprendizajes, a la formación cívica y a la riqueza cultural.*

A continuación, se presenta un Proyecto de Intervención que pretende mejorar no solamente la comprensión lectora, sino también mejorar la sintaxis, morfología o semántica de la lengua castellana tanto del alumnado con DA como oyentes. Para ello, se ha diseñado actividades motivadoras e interesantes para el alumnado con una aplicación educativa.

## 1. LA DISCAPACIDAD AUDITIVA: DEFINICIÓN Y CLASIFICACIÓN DE SUS DIFERENTES GRADOS. MODALIDADES DE COMUNICACIÓN

Cuando comenzamos a realizar una revisión bibliográfica sobre el concepto de la discapacidad auditiva (más adelante DA), nos encontramos numerosas definiciones sobre este término. En este caso la Organización Mundial de la Salud (OMS) (2015) consideran a estos como aquella persona que ha perdido audición y por lo tanto, (...) *no es capaz de oír tan bien como una persona cuyo sentido del oído es normal, es decir, cuyo umbral de audición en ambos oídos es igual o superior a 25 dB*<sup>1</sup>. Por lo que una persona con problemas auditivos puede tener graves consecuencias a nivel social ya que tendrá mayores dificultades para comunicarse que un oyente.

Una definición que consideramos diferente a la par que interesante es la de Botero (2010, p.625), quien explica la DA desde un punto de vista cultural: (...) *ser sordo significa pertenecer a una minoría cultural, que comparte, además de su inhabilidad para usar la audición cómo el canal primario de recepción del lenguaje (sordera), el hecho de poseer su propia lengua, sus pautas culturales y costumbres, al igual que otra cultura humana cualquiera* (p.625). Es decir, las personas con DA forman un grupo social y cultural, una comunidad con una misma cultura, lengua y costumbres que les define como la lengua de signos. Esta definición no considera al discapacitado auditivo como una persona con problemas auditivos sino como un miembro de una comunidad, donde podemos encontrar tres tipos de identidad (López & Llorent, 2013, p.1666) donde las (...) *personas que se definen como discapacitados auditivos con una fuerte identidad de pertenencia a ese grupo social y se comunican únicamente a través de la lengua de signos. Son personas con DA desde el nacimiento o con sordera prelocutiva que nacen en familias con DA No se consideran como discapacitados y defienden la cultura sorda; algunas personas con DA piensan que culturalmente son diferentes a las personas oyentes. Se consideran personas normales pero con un problema auditivo que ha sido adquirido debido a un accidente o una infección, y su pérdida auditiva no es muy significativa. Son personas que han recibido una educación oralista y que han alcanzado una competencia lingüística oral así como han aprendido la lectura labial de tal manera que pueden comunicarse con las personas oyentes. Son personas que han*

---

<sup>1</sup> Extraído a Organización Mundial de la Salud (2015). Sordera y pérdida de audición. *Nota descriptiva*, 300. Recuperado de: <http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs300/es/>

*nacido en el seno de una familia oyente y por último, personas con identidad mixta, es decir, comparten elementos de ambos grupos. Reconocen su DA como una dificultad que les limita en ciertas áreas de su vida cotidiana y se comunican tanto en lengua de signos como lengua oral.*

A partir de esto resulta imprescindible hacer una comparación entre sordera e hipoacusia, puesto que ambos conceptos suelen confundirse a pesar de ser totalmente diferentes. La sordera implica una pérdida auditiva profunda bilateral (ambos oídos) que le impide mantener una conversación oral, por lo que requiere apoyos visuales y táctiles mientras que la hipoacusia puede entender una conversación oral pero tiene dificultades a la hora de aprender el lenguaje verbal de forma natural por lo que en ocasiones, necesita el apoyo de la lectura labial (Rodríguez, 2015).

Por otra parte, a la hora de clasificar la discapacidad auditiva, podemos hacerlo en función de los siguientes criterios. Dependiendo del momento de aparición (García, 2014, pp.206-207):

- Prelocutivos: antes de empezar a hablar (antes de los 2 años).
- Perilocutivos: mientras se está adquiriendo el lenguaje oral (entre los 2 o 3 años).
- Poslocutivos: después de aprender a hablar (a partir de los 3 años).

Además también se percibe la DA diferencias entre la DA prelocutiva y poslocutiva. Así como determina Gallego & Gómez, 2015, p.124). los hipoacúsicos prelocutivos son (...) *aquellos que padecen la sordera desde el nacimiento o a lo largo del período que va desde el nacimiento hasta aproximadamente los 2-3 años de vida.* Mientras que la hipoacusia postlocutiva tiene lugar (...) *cuando la pérdida de audición se debe a una lesión auditiva por traumatismo, enfermedad vírica, etc. y, en todo caso, después de que el niño haya adquirido las estructuras básicas del lenguaje* (p.124).

Otro criterio de clasificación de la DA es en función de la localización de la lesión en conductivas o de transmisión y neurosensoriales (Martín, 2010, p.93-94). En este sentido es conductiva o de transmisión cuando la lesión se produce por obstrucciones mecánicas, en el oído externo o medio. Sus consecuencias son *pérdidas auditivas fluctuantes, con frecuencia reversibles*; siendo por el contrario, neurosensorial cuando

(...) las pérdidas auditivas están asociadas a problemas que afectan al oído interno, la cóclea, el nervio auditivo o las zonas auditivas del cerebro.

De igual forma, García (2014) parte que la DA puede ser unilateral, bilateral y también mixta cuando (...) *se encuentran afectados tanto el oído interno como el externo* (p.207).

Teniendo en cuenta lo argumentado, y siguiendo a García (2016) considera que la principal barrera con la que se encuentra toda persona con discapacidad auditiva es la comunicación, dado que la audición es la vía natural para acceder a la información así como para comunicarse (expresar ideas, emociones, intercambiar información, etc.). Por este motivo, suelen presentar mayores dificultades para desarrollar sus funciones intelectuales, lingüísticas y sociales que un oyente.

Para que el alumnado con DA pueda acceder a la información, poder formar su conocimiento y también mejorar su inclusión es necesario utilizar modalidades de comunicación que permitan derribar las barreras de aprendizaje, como es la lengua de signos, ya que está reconocida como Lengua Oficial desde 2007 en el capítulo III, en el artículo 37,6 en la Ley Orgánica 2/2007, de 19 de marzo, de reforma del Estatuto de Autonomía de Andalucía.

La lengua de signos no es solamente una modalidad de comunicación, sino también es la lengua con la que se comunican tanto con aquellas personas con DA como con los oyentes. *Son códigos lingüísticos naturales que cuentan con una estructura sintáctica y un léxico propio, permiten expresar una cantidad indefinida de enunciados con una intencionalidad específica, aunque carecen de un sistema de escritura convencional* (Rincón-Bustos y otros, 2015, p.84).

Como ya hemos comentado, la lengua de signos cumple importantes funciones como dar identidad a los discapacitados auditivos como grupo, construir conocimiento y compartir creencias, ideas y saberes (Botero, 2010). Pero la lengua de signos no cumple algunos de los deseos de los personas con DA como comprender el mundo en el que viven, acceder al conocimiento, relacionarse de manera efectiva con otras personas, ni tomar decisiones de manera independiente, ya que las personas con DA encuentran barreras de comunicación que les impide ejercer sus derechos y deberes como ciudadanos como en educación, sanidad o empleo. Esto nos obliga a plantearnos la

siguiente cuestión ¿cuál es nuestra responsabilidad sobre la situación de exclusión que viven las personas con DA, como profesionales de la educación.)

Aun así teniendo en cuenta la lengua de signos puede ser un excelente sistema de comunicación y de acceso a la información. La lengua de signos para los niños con DA debe de adquirirse lo más temprano posible. En base a ello, resulta interesante la declaración de Rincon-Bustos (2015) quien reconoce que los niños con DA cuyos padres también tienen DA y que han adquirido la lengua de signos y por lo tanto, es su lengua materna, tienen una mayor facilidad para adquirir una segunda lengua. En cambio, los niños con DA que tienen padres oyentes y que no han sido estimulados lingüísticamente, tendrán una mayor dificultad en el aprendizaje de una primera lengua.

La formación del profesorado en cuanto a lengua de signos es escasa en España. Alcina (2009) justifica que (...) *los maestros y profesores que quieren aprender lenguas de signos tienen que acudir a una variopinta y no regulada oferta impartida por las universidades a través de materias de libre configuración, máster o cursos de especialización, o bien acceder a la que las organizaciones del movimiento asociativo sordo presentan en su función de extender y enseñar la lengua de signos* (p.446), es decir, la formación en lengua de signos para el profesorado es escasa porque no se imparte en los planes de estudios sino que es opcional, por lo que los estudiantes que deseen aprenderlo tienen que aprenderlo por otra vía. Con ello no está considerando que sea imprescindible que los docentes adquieran conocimiento de la lengua de signos, aunque sería lo idóneo.

Otras modalidades de comunicación que podemos utilizar en nuestra aula son:

- La dactilología, sistema que consiste en la representación de las palabras mediante posiciones de la mano de las letras del abecedario. Herrera (2014) lo considera como una ayuda en el aprendizaje de la lectura del alumnado con DA y que les permite adquirir buenos resultados en lectoescritura.
- La Palabra Complementada (PC) entendiéndolo esto como un sistema de comunicación cuyo objetivo es diferenciar los fonemas que tienen el mismo punto de articulación, así como también, facilitar el lenguaje oral. Este sistema (...) *está compuesto por ocho configuraciones de la mano que representan los fonemas consonánticos que se colocan en tres lugares diferentes (al lado de la*



*boca, en la barbilla o en la garganta) dependiendo de la vocal que contenga la sílaba que se vaya a pronunciar (González del Yerro Valdés, 2015, p.24).*

- El método verbotonál, método que parte de aprovechar los restos auditivos del alumnado con DA con ayuda del SUVAG (Sistema Universal Verbal Auditivo) que amplifica y codifica los sonidos. Como explica Gallego Ortega & Gómez Pérez (2015, p.137) (...) *este aparato permite modificar la señal acústica de entrada, adaptándola al campo de audición de cada alumno y tienen la posibilidad de modificar la señal acústica tanto en frecuencias altas como bajas*". Se requiere por parte del alumnado una reeducación del sonido (entonación, timbre, tono, etc.).
- La lectura labio-facial, que es la percepción visual del lenguaje verbal siguiendo los movimientos visibles de los órganos fono-articulatorios del interlocutor. Según Ghergut & Paduraru (2011, p.10) las formas de percepción de la lectura labio-facial son:
  - *Ideo-visual de la lectura labio-facial (prioridad por el aprendizaje del lenguaje).*
  - *Visual-fonética de la lectura labio-facial (en el transcurso del aprendizaje del lenguaje).*
  - *Ideo-visual-fonética de la lectura labios (después del aprendizaje del lenguaje).*

Finalmente, existen otros tipos de recursos y ayudas técnicas como son los implantes cocleares y los audífonos. Estos se plantean fuera de la clasificación anterior porque los audífonos y los implantes cocleares no son un sistema de comunicación sino unas ayudas que posibilitan a los individuos con DA poder escuchar. Gracias a esto último, el número de personas con DA se ha reducido considerablemente debido al incremento del implante cocleares en los últimos 10 años (López González & Llorent, 2013). Solo las personas que sufren una sordera profunda pueden someterse a esta cirugía. Quienes suelen demandar esta intervención son padres oyentes con hijos con DA, cuyo problema auditivo ha sido detectado de forma precoz debido a casos de infección, accidente y otros casos que han provocado la DA. Pero la comunidad sorda no está de acuerdo con esta intervención ya que lo considera en contra de su rasgo o característica natural.

Aun así, si hemos de decir, que los implantes cocleares permiten que un niño con una sordera profunda pueda hacer uso funcional de su oído transforman los sonidos en energía eléctrica actuando sobre el nervio coclear y desarrollando una sensación auditiva en el individuo. Este avance permite desarrollar la percepción del habla del alumnado con DA (Gutiérrez & Leibaert, 2014).

## **2. LA ENSEÑANZA DE LA LECTO-ESCRITURA PARA EL ALUMNADO CON DA.**

Actualmente, la comprensión lectora es una de las capacidades básicas en la sociedad del conocimiento y la información, así como también es uno de los fines primordiales de los sistemas educativos y un derecho fundamental del ciudadano (Herrera, 2014). Por ello, es importante otorgarle ese derecho al alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE).

Un adecuado aprendizaje de la lecto-escritura es importante para todo el alumnado, ya que es una competencia lingüística que posibilita el acceso a una educación de calidad, así como también tener un puesto de trabajo y en definitiva, una mejor calidad de vida. En este sentido, la lecto-escritura puede posibilitar a las personas con DA tener un desarrollo igual que una persona sin esta discapacidad.

Según Cáceres (2012) el alumnado con DA no tienen buenas habilidades lectoras y escritoras, debido a su dificultad para comprender textos escritos así como escribir cartas, resúmenes, cuentos, etc. Esto es un problema para las personas con DA cuando van ascendiendo en el sistema educativo. Este mismo autor recomienda algunas orientaciones prácticas para diseñar y desarrollar estrategias educativas en función de las necesidades del alumnado con este déficit, siendo entre otros (pp.341-342):

- *Las actividades escritoras deben vincularse a la práctica, o sea, hay que tener en cuenta y partir de los intereses y los conocimientos previos de los alumnos. No tienen que ser nada aburridas y deben tener mucho sentido y ser interesantes para estos niños, trabajando en clase y en casa, por ejemplo, la redacción de una carta para un amigo o un familiar.*
- *Desarrollar diversas experiencias relacionadas con la escritura, sobre todo, a través de juegos y situaciones donde se desarrolle ante todo una relación de comunicación o una interacción socio-afectiva.*

- *Utilizar materiales y procedimientos que sean adecuados a las necesidades comunicativas de cada alumno*
- *El proceso de enseñanza-aprendizaje de la escritura debe realizarse de manera significativa y contextualizada, es decir, no puede realizarse escribiendo repetidamente “mi mamá me mima”, sin importar si comprende o entiende lo que está escribiendo.*
- *Para ayudar al alumno a mejorar su escritura, el profesor debe mostrar y explicar claramente el significado y el uso de las estrategias escritoras.*
- *Es importante motivar, despertar o reforzar el interés por la escritura, mostrarles que escribir un texto escrito es una actividad interesante y divertida*
- *Es importante también que sea consciente de sus propios errores y que utilice su capacidad de autocorrección*
- *Para escribir un texto, hay que centrarse ante todo no en las palabras sino en las unidades significativas del texto, o sea, en el contenido, significado o ideas*

En la línea, Domínguez Gutiérrez & Leybaert (2014) consideran que una de las causas de las dificultades de lectura que presenta el alumnado con DA es el difícil acceso a la dimensión fonológica de la lengua debido a su problema auditivo. Esto ha planteado un intenso debate en las investigaciones actuales sobre la inclusión de la fonología en el proceso de aprendizaje de la lectura de los niños con DA. Otras dificultades de lectura se deben al orden lingüístico léxico y sintáctico; estas dificultades pueden variar debido a varias condiciones como el grado de pérdida auditiva, la edad de aparición, el entorno lingüístico del alumnado (si utiliza sistemas de comunicación alternativos o aumentativos, si es bilingüe), si usa implantes cocleares, si presenta otra discapacidad o el tipo de intervención.

Además, un estudio sobre la asociación entre el lenguaje de signos, conciencia fonológica y la lectura labial en los niños con sordera de Holmer, Heimann & Rudner (2015) aporta que para convertirse en un buen lector es necesario el aprendizaje de unas palabras fáciles, las cuales podemos recordarlas por su estructura sonora. Esto dificulta el aprendizaje de la lectura para el alumnado con déficit auditivo, por ello, dichos autores aconsejan que (...) *cuando la escucha es débil o no funcional, se ha sugerido que dichas representaciones podrían desarrollarse, por ejemplo, por vía de lectura de labios, sistemas de pautas visuales y comentario articulatorio (p.147).*

Como maestros debemos de tener en cuenta estos problemas que se presentan en el alumnado a la hora de adquirir su competencia lingüística, sobre todo en la lengua oral, ya que el aprendizaje de la lecto-escritura de la lengua oral no se hace de forma natural sino que se aprende en ambientes educativos formales (Rincón-Bustos, et. al., 2015). Por este motivo, debemos de plantear actividades que no solo motiven al alumnado, sino que también sean contextualizadas y les sean útiles.

Por otra parte, a la hora de analizar las dificultades del alumnado con DA, hemos de analizar las posibles dificultades que puede presentar a la hora de entender la escritura a pesar de haber observado un número inferior de bibliografía al respecto, ya que se percibido una mayor investigación sobre el proceso lector más que escritor. Gallego Ortega (2012, p.11) entiende la escritura como *un proceso de comunicación, de reflexión y de resolución de problemas, en el que es preciso obtener y preparar las ideas para luego desarrollarlas en un contexto y con una intención comunicativa determinada*. Es decir, escribir un texto es un proceso complejo que implica procesos cognitivos elevados como pensar lo que pretendemos comunicar, cómo expresar

La expresión escrita requiere de procesos cognitivos elevados para elaborar un texto significativo y con sentido en una situación comunicativa. Por lo que, no solamente es nuestras ideas o sentimientos a través de la escritura, utilizar nuestros conocimientos sobre un tema, así como realizar borradores, volver al texto original y releerlo, etc. necesario un buen desarrollo motriz (a la hora de coger el lápiz o teclear en un ordenador) sino también tener un desarrollo cognitivo óptimo. Cuando se escribe un texto, es necesario planificar lo que se pretende escribir, por lo que hay que pasar por una serie de fases previos a la escritura: como qué pretendemos comunicar, a quién va dirigido nuestro texto, qué objetivos queremos alcanzar con nuestro texto, etc. Para ello debemos de atender a la estructura del texto, secuenciar nuestras ideas de manera lógica y coherente. (Gutiérrez Cáceres & Salvador Mata, 2006)

Otro motivo por los que el alumnado con DA presentan problemas a la hora de escribir es debido a que la lengua escrita depende de la lengua oral que se utiliza, es decir, *la lengua escrita está reducida en la mayor parte de los casos a la técnica de transcripción de la lengua oral, lengua que todo niño oyente conoce naturalmente* (Alisedo, 2006, p.1). Por lo tanto, dependiendo del grado de déficit auditivo del

alumnado, dificultará más habilidad escritora al no poder acceder a la lengua oral, ya que la escritura es un reflejo del lenguaje oral dominante.

En esta línea, Gutiérrez Cáceres & Salvador Mata (2006) realizaron un estudio de casos sobre el proceso de planificación a la hora de escribir un texto de alumnado con DA, que apuntó como principales resultados que alumnado con DA tienen más dificultades a la hora de ejecutar la escritura que en el proceso de planificación, debido a, como se ha mencionado, su dificultad para entender la estructura morfosintáctica de la lengua y a su escasez de vocabulario.

De ahí que, los errores más comunes en los textos escritos por el alumnado con DA son entre otros: *ausencia o utilización innecesaria de preposiciones, ausencia de determinantes, de verbos y de nexos; uso inapropiado del tiempo verbal, etc.* como apunta Gutiérrez (2012, p. 334).

Para solventar estas problemáticas, resulta interesante la propuesta de este último autor Alisedo (2006, p.5) sobre una enseñanza del código escrito a través de la vía visual, es decir, (...) *una didáctica de la lengua escrita que ponga énfasis en la forma del significado gráfico y sus características funcionales (ortografía, tildación, linealidad, formas de los grafemas, silueta de las palabras, formas de las palabras, morfología y sintaxis en general, mayúsculas, signos de puntuación, etc.)* (p.5). Se trata de un aprendizaje que debe ser enfocado desde un punto de vista más motivador utilizando otros materiales o medios como la tecnología, puesto que utilizar solamente la vía tradicional (libros de texto, cuadernos de caligrafía, clases magistrales, etc.) puede provocar hastío al alumnado y por lo tanto, avanzará de forma más lenta en su aprendizaje.

Unido a esto, Ruiz (2009) propone una técnica de aprendizaje similar a la citada, que consiste en el reconocimiento de palabras por parte del alumnado con DA utilizando la memoria logográfica. Se basa en memorizar la ortografía de las palabras que van apareciendo en su día a día. Esta forma de aprender ortografía se ha utilizado durante muchos años e incluso en la actualidad, a pesar de que existen muchos materiales atractivos. La memoria logográfica podría ser útil para memorizar palabras de alta frecuencia y muy usadas por el alumnado.

Aunque otra manera de mejorar la lecto-escritura es desarrollando su conciencia fonológica a través de la palabra complementada. Según este autor, para ello son necesarias tres condiciones: *el uso sistemático y desde edades tempranas de la palabra complementada, el desarrollo de actividades metafonológicas y el dominio de la lengua de signos por parte de los alumnos* (p.5).

En este sentido, hemos de decir que resulta necesario que se investigue más sobre las dificultades de escritura que puede presentar el alumnado con discapacidad auditiva para mejorar este aspecto fundamental para el aprendizaje, ya que existe poca información al respecto. Por otra parte, la metodología que empleemos debe de ajustarse a las características del alumnado como sus intereses, motivaciones, formas de aprender, etc. No debemos de hacer que el aprendizaje de la escritura resulte tedioso a los discentes ya que las dificultades en la expresión escrita del alumnado con DA tiene consecuencias negativas ya que es escaso el alumnado con discapacidad auditiva que logran superar la Educación Secundaria así como también a los estudios superiores, al igual que también repercute en su nivel de integración socio-laboral.

En definitiva, aprovechando que vivimos en un mundo digitalizado, en el que estamos rodeados por el código escrito, que nos sirve para comunicarnos con nuestra familia, con nuestros amigos, con nuestros compañeros, así como otras personas. Es decir, estamos constantemente comunicándonos a través de la escritura. Es por ello, que las TIC puede ser de utilidad para el alumnado con DA con problemas de expresión escrita, ya que permitiría un aprendizaje más motivado y mejoraría su integración en la sociedad (Alisedo, 2006).

### **3. EL MÉTODO LOGOGENISTA: DEFINICIÓN, CARACTERÍSTICAS Y PRINCIPIOS. LA LOGOGENIA EN LA ESCUELA**

Etimológicamente, logogenia proviene de la palabra griega "logo" que significa "lenguaje" y la palabra "genia" que significa génesis, es decir, la palabra "logogenia" significa "generación del lenguaje".<sup>2</sup> La logogenia es un método considerado como nuevo que fue desarrollado en la década de los 90 por la doctora Bruna Radelli, la cual pretende con este método que el alumnado con deficiencias auditivas puedan adquirir su

---

<sup>2</sup> Extraído de: Sarmiento Aguilera, O. L., & Valdeblánquez Prieto, D. (2010). AIUTA: software de apoyo a las terapias de logogenia en niños sordos de 8 a 12 años.

lengua materna. Radelli (2004) define la logogenia como *un método que tiene como objetivo el desarrollo de la adquisición del español, o de cualquier otra lengua histórico-vocal, en niños y adolescentes sordos, llevándoles a adquirir la capacidad de comprender lo que leen y de escribir correctamente, tal como lo haría cualquier coetáneo oyente* (p.20).

Esta investigadora del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), sostenía que las personas con deficiencia auditiva en realidad no sabían español. Para demostrar su hipótesis, llevó a cabo una intervención con 17 niños con DA, con el objetivo de que desarrollasen su competencia lingüística. A lo largo de él, se observó que la mejor forma de alcanzar su objetivo era trabajar con los discentes de forma individual. De esta manera surge este método, la logogenia.

La logogenia como método permite al alumnado con DA adquirir la lengua oral de su comunidad (...) *llevándoles a adquirir la capacidad de comprender lo que leen y de escribir correctamente, tal como lo haría cualquier coetáneo oyente* (Radelli, 2004, p.12).

El método logogenista está basado en la Teoría de la Gramática Generativa de Chomsky quien sostenía que los seres humanos estamos preparados para adquirir un conocimiento infinito que nos permite interpretar un número infinito de oraciones. Este conocimiento lo adquirimos de forma innata al ponernos en contacto con la lengua materna. Según esta teoría, la edad de adquisición del lenguaje estaría entre los 0-5 años pero la logogenia ha podido ampliar el rango de edad (Orozco, Yohana, Aguirre, Toro & López Grisales, 2011).

Las personas nacemos con la capacidad innata para el lenguaje, y aprendemos nuestra lengua porque estamos inmersos en ellos. Por este motivo, el alumnado debe de estar en contacto con la lengua a través de un input lingüístico visual, es decir, a través de la lengua escrita. Según Botero (2010), este es uno de los motivos por los que esta metodología ha tenido tanto éxito entre el alumnado con DA.

Por otra parte, Sarmiento & Valdeblánquez (2010) consideran que la manera en la que se adquiere la lengua según la teoría y práctica de la logogenia tiene relación con (...) *la capacidad de construir y percibir significados sintácticos, que sólo se hacen evidentes mediante la percepción, registro y procesamiento (facultad biológica) de la*

*oposición sintáctica*, es decir, la manera en la que el alumnado con DA desarrolla su competencia lingüística es poniéndoles en contacto con la lengua, para que les permita identificar las palabras y adquirirlas para hacerlas suyas y poder utilizarlas en un contexto determinado.

No debemos de comparar el método de la logogenia con la lengua de signos. *La logogenia es un complemento para la inclusión de las personas con deficiencia auditiva, mientras que le lengua de señas es su primera lengua* (Silva & Hernández, 2011, p.40).

Desde el contexto escolar se considera que la logogenia mejora la capacidad de comprensión del alumnado con DA ya que el contacto con la lengua, ya sea escrita, permite producir conocimiento. Mantilla (2013, p.17) considera que *“el medio fundamental utilizado por la logogenia es la percepción, con la cual se adquiere la lengua para poder registrarla y procesarla”*. Esta percepción se desarrolla presentando al alumnado dos oraciones escritas correctamente pero se diferencian la una de la otra por un elemento. Esto permite que los discentes se den cuenta de las diferencias y mejore su comprensión lectora.

Resulta interesante e innovador el proyecto de investigación desarrollado por Sarmiento & Valdeblánquez (2010), quienes desarrollaron un software de apoyo a las sesiones de logogenia llamado AIUTA y han concluido que la logogenia permite obtener grandes beneficios académicos y sociales porque mejora el rendimiento académico así como la interacción social con su medio.

Aproximándonos al contexto de nuestro objeto de estudio, y trasladando este método al contexto escolar con el propósito de enseñar la lengua de su comunidad a los individuos con DA a través del código escrito por medio de una serie de actividades, con el objetivo de activar los procesos necesarios para que el alumnado con DA adquiriera la lengua hablante de su contexto social y cultural. Planteamos a continuación una intervención basada en la implementación de unas actividades que pretenden mejorar la comprensión de un texto u oración mediante *acciones y frases* a través de la *diferenciación semántica y sintáctica de la frase de acuerdo a la acción* (Orozco, Yohana, Aguirre & López, 2011, p.6). El método logogenista no solo ha sido diseñado para el alumnado prelocutivo y perilocutivo, hipoacúsico y profundo sino para todo alumnado con dificultades a nivel de escritura y lectura.



## **4. DISEÑO DE LA INTERVENCIÓN**

### **a) Justificación**

Esta propuesta de intervención, *Diversión con letras*, está destinada al alumnado de segundo ciclo de Educación Primaria que presenta D.A y/o dificultades para comprender la estructura sintáctica, morfológica y semántica de nuestra lengua.

A partir de estas dificultades, se ha diseñado una intervención basada en actividades motivadoras e interesantes para este alumnado, dirigidas a reforzar los contenidos ortográficos (palabras con b o v, signos de puntuación, etc.), la estructura sintáctica de las oraciones, adquisición de nuevo vocabulario, comprensión de la estructura de diferentes textos (en este caso, la estructura de una receta), etc. La adquisición de estos contenidos permitirá que el alumnado mejore tanto su producción escrita como su comprensión lectora, fundamental para la adquisición de nuevos conocimientos.

Estas actividades han sido diseñadas bajo el método de la logogenia con el propósito de enseñar la lengua a los discentes con DA como si fuese una segunda lengua extranjera.

### **b) Objetivos y estándares de aprendizaje**

Los objetivos han sido elaborados a partir de los estándares de aprendizaje evaluables establecidos por la Orden de 17 de marzo de 2015, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Primaria en Andalucía. Así los estándares de aprendizaje y los objetivos que se pretenden alcanzar con este proyecto son:

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	OBJETIVOS
STD.25.2. Aplica correctamente los signos de puntuación, las reglas de acentuación y ortográfica.	O.LCL.5. Reproducir, crear y utilizar distintos tipos de textos orales y escritos, de acuerdo a las características propias de los distintos géneros y a las normas de la lengua, en contextos comunicativos reales del alumnado y cercanos a sus gustos e intereses.
STD.32.1. Conoce y reconoce todas las categorías gramaticales por su función en la lengua: presentar al nombre, sustituir al nombre, expresar características del nombre, expresar acciones o estados, enlazar o relacionar palabras u oraciones, etc.	O.LCL.1 Utilizar el lenguaje como una herramienta eficaz de expresión, comunicación e interacción facilitando la representación, interpretación y comprensión de la realidad, la construcción y comunicación del conocimiento y organización y autorregulación del pensamiento, las emociones y la conducta.
STD.32.2. Conjuga y usa con corrección todos los tiempos simples y compuestos en las formas personales y no personales del modo indicativo y subjuntivo de todos los verbos.	
STD.33.2. Reconoce palabras compuestas, prefijos y sufijos y es capaz de crear palabras derivadas.	
STD.33.3. Identifica y clasifica los diferentes tipos de palabras en un texto.	
STD.34.3. Conoce las normas ortográficas y las aplica en sus producciones escritas.	
STD.35.4. Usa con corrección los signos de puntuación.	
STD.35.6. Utiliza una sintaxis adecuada en las producciones escritas propias.	
STD.36.1. Utiliza distintos programas educativos digitales como apoyo y refuerzo del aprendizaje.	

**Tabla 1.** Estándares de aprendizaje y objetivos de las actividades

### c) Contenidos

Los contenidos que se pretenden trabajar según la Orden de 15 de marzo de 2015, por la que se regula el currículo correspondiente en Andalucía, corresponden con los bloques 2, 3 y 4.

El bloque 2 corresponde al de *Leer* y pretende que el alumnado sea capaz de entender diferentes tipos de textos escritos de diferentes géneros, así como también comprender lo que han leído. Durante esta etapa educativa, se le da mucha importancia al bloque 2 y al bloque 3 porque la lectura y la lectura permiten al alumnado adquirir nuevos conocimientos, y también comprender y conocer el mundo que les rodea, a las demás personas y así mismos. El contenido que se trabajará en este proyecto sería el contenido de *elaboración de textos narrativos breves, orales o escritos, adecuados a la edad a partir de modelos o con ayuda de guías*.

El bloque 3 relacionado con el de *Escribir* promueve que el discente pueda escribir textos de diferentes géneros atendiendo a su estructura y planificando el proceso lector: identificar el tema y las ideas, redacción del texto, revisión y redacción final. Dicha planificación es esencial para escribir textos de buena calidad. Además, la escritura no solamente persigue la finalidad de expresar ideas sino también sentimientos. Por otro lado, se debe de consolidar en esta etapa el dominio de la grafía, la relación grafema-fonema, las normas ortográficas, etc. Los contenidos de este bloque que abordaremos con estas actividades son: *aplicación de las normas ortográficas y signos de puntuación y revisión de un texto para mejorarlo con la ayuda de los compañeros y compañeras y teniendo en cuenta la ayuda guías textuales (organizadores lógicos)*.

El bloque 4 *Conocimiento de la lengua* tiene el objetivo de formar alumnos competentes en el uso de la lengua y para ello se favorecerá el conocimiento y reflexión de la lengua que les permita adquirir las reglas gramaticales y ortográficas necesarias para comunicarse, entender textos escritos, mejorar las actividades de planificación, producción de textos y su revisión. Este bloque es el que más se trabaja en este

proyecto, algunos de los contenidos que se abordarán serán: *diferenciación entre oración, párrafo y texto, división de las palabras en sílabas, utilización de las reglas de ortografía en las propias producciones.*

BLOQUE	CONTENIDOS
<i>Bloque 2: Leer</i>	5.4. Elaboración de textos narrativos breves, orales o escritos, adecuados a la edad a partir de modelos o con ayuda de guías.
<i>Bloque 3: Escribir</i>	3.6. Aplicación de las normas ortográficas y signos de puntuación. 3.5. Revisión de un texto para mejorarlo con la ayuda de los compañeros y compañeras y teniendo en cuenta la ayuda guías textuales (organizadores lógicos).
<i>Bloque 4: Conocimiento de la lengua</i>	4.1. El nombre y sus clases. Artículos. Adjetivos determinativos y calificativos. Verbo: conjugación regular del indicativo, formas no personales, raíces y desinencias verbales. La concordancia en persona, género y número. 4.2. Identificación y explicación reflexiva de las partes de la oración: sujeto y predicado. Orden de los elementos de la oración. 4.4. Diferenciación entre oración, párrafo y texto. Mecanismos de cohesión y coherencia textual. 4.5. La sílaba: división de las palabras en sílabas. 4.6. Ortografía: utilización de las reglas de ortografía en las propias producciones. 4.8. Uso de las TIC para incrementar el conocimiento de la lengua.

**Tabla 2.** Bloques de contenidos de las actividades

#### **d) Metodología**

Las orientaciones metodológicas de la legislación vigente para el área de Lengua Castellana y Literatura nos recomiendan que para adquirir las destrezas comunicativas

básicas (leer, escribir, escuchar, hablar) es imprescindible incluir prácticas que faciliten esos conocimientos. Además, los bloques de contenidos deben de abordarse de forma global para que el alumnado perciba la lengua como un todo, es decir, para poder hablar es necesario escuchar al otro hablante para poder mantener una conversación coherente. El principal objetivo es garantizar la comunicación en diferentes contextos.

Esta área tiene en cuenta la realidad de nuestra sociedad inmersa en las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), y por ello se pueden plantear actividades que ayuden al alumnado a utilizar de forma eficaz y segura las TIC, como herramienta de aprendizaje.

Por otra parte, en la legislación se hace referencia a la organización y selección de las actividades teniendo en cuenta las características del alumnado, el contexto de aprendizaje, los intereses y motivaciones del alumnado, así como la utilidad de esos contenidos para que sean llevados a la práctica en el contexto cotidiano. También deben de despertar el interés del alumnado para favorecer su motivación.

La metodología que se desarrollará con este Proyecto será interactiva entre el alumnado y el docente, lo que supone un trabajo colaborativo entre todos los alumnos y el docente para conseguir un aprendizaje activo y participativo. Para ello, hemos tenidos en cuenta los intereses del alumnado para motivarles a aprender la estructura sintáctica, morfológica y semántica del castellano.

La función del docente será de guía del aprendizaje del alumno o alumna, dejando que éste actúe primero realizando las actividades y posteriormente el docente comenta la actividad, corrigiendo los errores y reforzando los aciertos. Las actividades diseñadas se trabajarán en gran grupo, todos los alumnos realizarán una actividad en el ordenador y el desarrollo de esa actividad será proyectada en la pizarra digital. El resto de los alumnos podrán observar como su compañero o compañera realiza dicha actividad. Al finalizar esa actividad, el docente comenta los errores y aciertos del discente, favoreciendo una retroalimentación.

Por otro lado, estas actividades podrán realizarlas los alumnos y alumnas de forma individual puesto que están disponibles en un blog. De esta manera, podrán practicar los ejercicios y descubrir que las TIC se pueden utilizar como disfrute personal y también para aprender.

### **e) Criterios de evaluación**

Según la Orden de 17 de marzo de 2015, los criterios de evaluación correspondientes al segundo ciclo que se pretenden alcanzar con este proyecto son:

- *CE.2.10. Planificar y escribir, con ayuda de guías y la colaboración de sus compañeros, textos de los géneros más habituales con diferentes intenciones comunicativas, para desarrollar el plan escritura, manteniendo la estructura de los mismos, con un vocabulario apropiado, atendiendo a los signos de puntuación, las reglas de acentuación y ortográficas y haciendo uso de las TIC como recurso para escribir y presentar sus producciones.* En el caso de la actividad 4 de la sesión 2, tienen que ordenar una receta en función de su estructura. Esto le permitirá al alumnado observar la estructura de este tipo de texto para posteriormente, llevarla a la práctica. Antes de hacer esta actividad, el/la docente ha explicado la estructura de una receta.
- *CE.2.12. Comprender y utilizar los conocimientos básicos sobre la lengua (palabras, significado, categoría gramatical,...) propias del ciclo en las actividades de producción y comprensión de textos, utilizando el diccionario para buscar el significado de palabras desconocidas, seleccionando la acepción correcta.* En varias actividades diseñadas como las actividades 3 y 4 de la sesión 1 se pretende que los discentes identifiquen los tipos de palabras y el lugar que ocupan en una oración.

### **f) Actividades y secuenciación**

A continuación se presenta la secuenciación curricular de las 10 actividades distribuidas en 2 sesiones tal y como se presenta en la siguiente tabla.

<b>SESIÓN 1</b>	<b>DURACIÓN</b>	<b>SESIÓN 2</b>	<b>DURACIÓN</b>
<b>A.1. Puzzle de sílabas.</b>	10 minutos	<b>A.1. Sopa de letras.</b>	10 minutos
<b>A.2. Palabras compuestas.</b>	5 minutos	<b>A.2. Crucigrama.</b>	10 minutos
<b>A.3. ¿Cuál es la palabra que falta?</b>	10 minutos	<b>A.3. Caperucita Roja y los signos de puntuación.</b>	10 minutos
<b>A.4. Palabras desordenadas.</b>	10 minutos	<b>A.4. La receta desordenada de brochetas de fruta.</b>	10 minutos
<b>A.5. ¿Con b o con v?</b>	5 minutos	<b>A.5. ¿Qué verbo falta?</b>	5 minutos

**Tabla 3.** Actividades y su secuenciación

Cada una de las actividades se concreta curricularmente de la siguiente manera:


<b>SESIÓN 1: <i>Las palabras pueden ser divertidas</i></b>		
<b>Duración:</b> 45 minutos	<b>Ciclo:</b> 2°	<b>Curso:</b> 3°- 4°
<b>Objetivos</b>	O.LCL.1 Utilizar el lenguaje como una herramienta eficaz de expresión, comunicación e interacción facilitando la representación, interpretación y comprensión de la realidad, la construcción y comunicación del conocimiento y organización y autorregulación del pensamiento, las emociones y la conducta.	
<b>Estándares de aprendizaje</b>	<p>STD.32.1. Conoce y reconoce todas las categorías gramaticales por su función en la lengua: presentar al nombre, sustituir al nombre, expresar características del nombre, expresar acciones o estados, enlazar o relacionar palabras u oraciones, etc.</p> <p>STD.33.2. Reconoce palabras compuestas, prefijos y sufijos y es capaz de crear palabras derivadas.</p> <p>STD.33.3. Identifica y clasifica los diferentes tipos de palabras en un texto.</p>	

	<p>STD.34.3. Conoce las normas ortográficas y las aplica en sus producciones escritas.</p> <p>STD.35.6. Utiliza una sintaxis adecuada en las producciones escritas propias.</p> <p>STD.36.1. Utiliza distintos programas educativos digitales como apoyo y refuerzo del aprendizaje.</p>
<b>Contenidos</b>	<p>3.6. Aplicación de las normas ortográficas y signos de puntuación.</p> <p>4.1. El nombre y sus clases. Artículos. Adjetivos determinativos y calificativos. Verbo: conjugación regular del indicativo, formas no personales, raíces y desinencias verbales. La concordancia en persona, género y número.</p> <p>4.2. Identificación y explicación reflexiva de las partes de la oración: sujeto y predicado. Orden de los elementos de la oración.</p> <p>4.5. La sílaba: división de las palabras en sílabas.</p> <p>4.6. Ortografía: utilización de las reglas de ortografía en las propias producciones.</p> <p>4.8. Uso de las TIC para incrementar el conocimiento de la lengua.</p>
<b>ACTIVIDAD</b>	<b>EXPLICACIÓN</b>
<i>A.1. Puzzle de sílabas</i>	El alumno o la alumna tienen que ordenar las piezas de un puzzle para formar palabras bisílabas y así, poder completar la imagen que forma el puzzle.
<i>A.2. Palabras compuestas</i>	A partir de la unión entre dos palabras situadas en columnas diferentes, el discente tiene que unir ambas palabras para formar palabras compuestas.
<i>A.3. ¿Cuál es la palabra que falta?</i>	Se trata de rellenar los huecos con las palabras que faltan en las oraciones.
<i>A.4. Palabras desordenadas</i>	Consiste en ordenar las palabras para formar oraciones sintácticamente correctas.
<i>A.5. ¿Con b o con v?</i>	El discente tiene que completar las palabras de un texto con b o con v.
<b>Criterios de evaluación</b>	CE.2.12. Comprender y utilizar los conocimientos básicos sobre la lengua (palabras, significado, categoría gramatical,...) propias del ciclo en las actividades de producción y comprensión de textos, utilizando el diccionario para buscar el significado de palabras desconocidas, seleccionando la acepción correcta

**Tabla 4.** Concreción curricular sesión 1.



La concreción curricular de la sesión 2 se podrá encontrar en el anexo 1. A continuación se presenta una de las actividades a modo de ejemplo, pudiéndose encontrar el resto en el apartado de Anexos.

Actividad 2: <b>Palabras compuestas</b>	Duración: <b>5 minutos</b>
<b>Objetivos</b>	O.LCL.1 Utilizar el lenguaje como una herramienta eficaz de expresión, comunicación e interacción facilitando la representación, interpretación y comprensión de la realidad, la construcción y comunicación del conocimiento y organización y autorregulación del pensamiento, las emociones y la conducta.
<b>Contenidos</b>	4.8. Uso de las TIC para incrementar el conocimiento de la lengua. 4.1. El nombre y sus clases. Artículos. Adjetivos determinativos y calificativos. Verbo: conjugación regular del indicativo, formas no personales, raíces y desinencias verbales. La concordancia en persona, género y número.
<b>Estándares de aprendizaje</b>	STD.33.2. Reconoce palabras compuestas, prefijos y sufijos y es capaz de crear palabras derivadas STD.36.1. Utiliza distintos programas educativos digitales como apoyo y refuerzo del aprendizaje
<b>Explicación</b>	A partir de la unión entre dos palabras situadas en columnas diferentes, el discente tiene que unir ambas palabras para formar palabras compuestas. 
<b>Criterios de evaluación</b>	CE.2.12. Comprender y utilizar los conocimientos básicos sobre la lengua (palabras, significado, categoría gramatical,...) propias del ciclo en las actividades de producción y comprensión de textos,

	utilizando el diccionario para buscar el significado de palabras desconocidas, seleccionando la acepción correcta
--	---

**Tabla 5.** Concreción curricular actividad 2 sesión 1.

Las actividades están disponibles para el alumnado en un blog<sup>3</sup> creado para tal propósito. Para poder ver las actividades es necesario que se utilice el navegador Internet Explorer y que permita ver el contenido, así aceptar que se ejecute JAVA.

---

<sup>3</sup> El enlace al blog del Proyecto de Intervención *Diversión con Letras* es el siguiente: <http://diversionconletras.blogspot.com.es/>

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alcina, A. (2009). La lengua de signos en la formación de los maestros de sordos en España. Una visión histórica. *Revista de Educación*, (349), 437-449. Recuperado de: [http://www.revistaeducacion.mec.es/re349/re349\\_20.pdf](http://www.revistaeducacion.mec.es/re349/re349_20.pdf)
- Alisedo, G. (2006). El aprendizaje de la lengua escrita por el alumno sordo. *Ministerio de Educación*.
- Botero, I. C. C. (2010). Sordera, lenguaje y exclusión: una perspectiva desde la bioética. *III Congreso Internacional de la REDBIOÉTICA UNESCO para América Latina y el Caribe Bioética en un continente de exclusión: de la reflexión a la acción*, pp.623-634. Recuperado de: [http://www.guzlop-editoras.com/web\\_des/edu01/pld0753.pdf](http://www.guzlop-editoras.com/web_des/edu01/pld0753.pdf)
- Cáceres, R. G. (2012). Análisis del proceso de transcripción en la expresión escrita de alumnos sordos. *Revista Complutense de Educación*, 23(2), pp. 331-346.  
Recuperado de: <http://revistas.ucm.es/index.php/RCED/article/viewFile/40032/38472>
- Domínguez Gutiérrez, A.B., & Leybaert, J. (2014). Acceso a la estructura fonológica de la lengua: repercusión en los lectores sordos. *Aula* (20), pp.65-81. Recuperado de: [http://campus.usal.es/~revistas\\_trabajo/index.php/0214-3402/article/view/12562/12880](http://campus.usal.es/~revistas_trabajo/index.php/0214-3402/article/view/12562/12880)
- Gallego Ortega, J.L. & Gómez Pérez, I.A. (2015). Necesidades educativas especiales derivadas de la discapacidad auditiva y respuesta educativa. En Rodríguez Fuentes, A. (Ed.), *Un currículo para adaptaciones múltiples: Ajustar intervenciones tras evaluar necesidades* (pp.119-153). Madrid: Editorial EOS.
- Gallego Ortega, J.L. (2012). Cómo estructuran el contenido de la escritura alumnos de educación primaria. *Contextos educativos* 15, pp. 9-26.
- García, L. (2016). Programa ABC: una iniciativa educativa para la comunidad sorda. *Publicaciones Didácticas*, 67, pp.67-74.
- García, S. (2014). Alumnos con discapacidad auditiva en las aulas de educación primaria. *Publicaciones Didácticas*, 52, pp.205-214.

Ghergut, A. & Paduraru, L. (2011). Self-regulation strategies of oral communication in children with hearing impairment. *Journal of Special Education and rehabilitation*, 12, pp.7-24.

Recuperado de: <http://jser.fzf.ukim.edu.mk/files/PDF%203-4%202011/7-24%20alois%20gergus.pdf>

Gómez, M. R. (2012). Tendencia educativa bilingüe y bicultural para la educación del sordo: Un nuevo camino hacia la inclusión. *Unirevista. es*, 1, pp.76-86.

Recuperado de:

[http://rabida.uhu.es/dspace/bitstream/handle/10272/6148/Tendencia\\_educativa\\_bilingue.pdf?sequence=2](http://rabida.uhu.es/dspace/bitstream/handle/10272/6148/Tendencia_educativa_bilingue.pdf?sequence=2)

González del Yerro Valdés, A. (2015). Análisis preliminar del “Programa para desarrollar la conciencia silábica en niños y niñas con déficits auditivos”. *Revista de investigación en Logopedia/Journal of research in Speech and Language Therapy*, 5(1), pp.18-39. Recuperado de:

<http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5270343>

Gutiérrez Cáceres, R. & Salvador Mata, F. (2006). El proceso de planificación en la expresión escrita de alumnos sordos: estudio de casos en educación secundaria. *Revista de Educación*, (339), pp. 435-453.

Gutiérrez Cáceres, R. (2012) Análisis del proceso de transcripción en la expresión escrita de alumnos sordos. *Revista Complutense de Educación*, (23) 2, pp. 331-346.

Herrera Fernández, V. (2014). Alfabetización y bilingüismo en aprendices visuales. Aportes desde las epistemologías de sordos. *Educ. Educ*, 17(1), p.135-148.

Recuperado de: <http://www.scielo.org.co/pdf/eded/v17n1/v17n1a07.pdf>

Holmer, E., Heimann, M., & Rudner, M. (2015). Evidence of an association between sign language phonological awareness and word reading in deaf and hard-of-hearing children. *Research in Developmental Disabilities*, (48) pp.145-159.

Ley Orgánica 2/2007, de 19 de marzo, de reforma del Estatuto de Autonomía de Andalucía (BOE-A-2007-5825).

López González, M. & J. Llorent, V. (2013). Illness, disability or cultural identity? Interpretation of deafness and answers from the Spanish educational system. *Revista CEFAC*, 15 (6).

Recuperado de: [http://www.scielo.br/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1516-18462013000600030&lng=en&tlng=en&SID=W2TmtKUfdTbK7lmVaV3](http://www.scielo.br/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1516-18462013000600030&lng=en&tlng=en&SID=W2TmtKUfdTbK7lmVaV3)

Mantilla, H. A. (2013). *Logogenios*. (Tesis inédita de maestría). Pontificia Universidad de Bogotá, Colombia.

Martín, E.M. (2010). El alumnado con discapacidad auditiva: concepto clave, clasificación y necesidades. *Pedagogía Magna*, (5), pp.89-96.

Orden de 17 de marzo de 2015, por el que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Primaria en Andalucía.

Orden ECI/3857/2007, de 27 de diciembre, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Maestro en Educación Primaria.

Orozco, P., Yohana, L., Aguirre Toro, J., & López Grisales, D. A. (2011). Análisis, diseño e implementación de una herramienta computacional para el apoyo del aprendizaje de la lectura y escritura de la lengua española en la población no oyente de Pereira. Universidad Tecnológica de Pereira, Colombia.

Radelli, B. (1999). La Logogenia en el desarrollo de los sordos. In *Memorias del XV Congreso FEPAL*, pp.169-190.

Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria (BOE-A-2014-2222).

Real Decreto 43/2015, de 2 de febrero, por el que se modifica el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales (BOE-A-2015-943).

Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado (BOE-A-2011-2541).

- Rincón-Bustos, M.L. et al. (2015) ¿Cómo la comprensión de lectura en estudiantes sordos se ve facilitada por el uso de tecnologías de la comunicación e información? *Revista de la Facultad de Medicina*, 63, pp.83.91.
- Ruiz Linares, E. (2009) El aprendizaje de la lectoescritura en los niños y niñas sordos. *Caleidiscopio, revista de contenidos educativos de CEP de Jaén*, 2. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3095863>
- Sarmiento Aguilera, O. L., & Valdeblánquez Prieto, D. (2010). AIUTA: software de apoyo a las terapias de logogenia en niños sordos de 8 a 12 años.
- Silva Cuervo, F. M., & Hernandez Serrano, M. (2011). AIUTA DIDATTICI: Diseño de un recurso multimedia para la inclusión al aula regular, en el proceso de adquisición del español escrito en niñas y niños sordos mediante la logogenia. Recuperado de: [http://repository.uniminuto.edu:8080/jspui/bitstream/10656/816/1/TINF\\_SilviaCuervoFlorMaria\\_2011.pdf](http://repository.uniminuto.edu:8080/jspui/bitstream/10656/816/1/TINF_SilviaCuervoFlorMaria_2011.pdf)

## ANEXOS

### ANEXO 1

SESIÓN 2: <i>Caperucita Roja y las brochetas de fruta.</i>		
Duración: 45 minutos	Ciclo: 2º	Curso: 3º- 4º
<b>Objetivos</b>	<p>O.LCL.5. Reproducir, crear y utilizar distintos tipos de textos orales y escritos, de acuerdo a las características propias de los distintos géneros y a las normas de la lengua, en contextos comunicativos reales del alumnado y cercanos a sus gustos e intereses.</p> <p>O.LCL.1 Utilizar el lenguaje como una herramienta eficaz de expresión, comunicación e interacción facilitando la representación, interpretación y comprensión de la realidad, la construcción y comunicación del conocimiento y organización y autorregulación del pensamiento, las emociones y la conducta.</p>	
<b>Estándares de aprendizaje</b>	<p>STD.25.2. Aplica correctamente los signos de puntuación, las reglas de acentuación y ortográfica.</p> <p>STD.32.1. Conoce y reconoce todas las categorías gramaticales por su función en la lengua: presentar al nombre, sustituir al nombre, expresar características del nombre, expresar acciones o estados, enlazar o relacionar palabras u oraciones, etc.</p> <p>STD.32.2. Conjuga y usa con corrección todos los tiempos simples y compuestos en las formas personales y no personales del modo indicativo y subjuntivo de todos los verbos.</p> <p>STD.35.4. Usa con corrección los signos de puntuación.</p> <p>STD.36.1. Utiliza distintos programas educativos digitales como apoyo y refuerzo del aprendizaje.</p>	

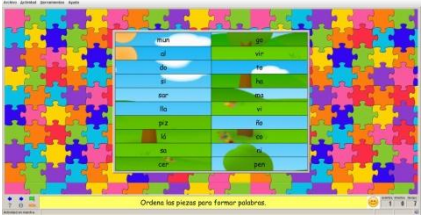
<p style="text-align: center;"><b>Contenidos</b></p>	<p>5.4. Elaboración de textos narrativos breves, orales o escritos, adecuados a la edad a partir de modelos o con ayuda de guías.</p> <p>3.6. Aplicación de las normas ortográficas y signos de puntuación.</p> <p>3.5. Revisión de un texto para mejorarlo con la ayuda de los compañeros y compañeras y teniendo en cuenta la ayuda guías textuales (organizadores lógicos).</p> <p>4.1. El nombre y sus clases. Artículos. Adjetivos determinativos y calificativos. Verbo: conjugación regular del indicativo, formas no personales, raíces y desinencias verbales. La concordancia en persona, género y número.</p> <p>4.4. Diferenciación entre oración, párrafo y texto. Mecanismos de cohesión y coherencia textual.</p> <p>4.8. Uso de las TIC para incrementar el conocimiento de la lengua.</p>
<p style="text-align: center;"><b>ACTIVIDAD</b></p>	<p style="text-align: center;"><b>EXPLICACIÓN</b></p>
<p><i>A.1. Sopa de letras</i></p>	<p>Consiste en buscar 10 palabras en una sopa de letras. Las palabras tienen en común que se escriben con g o con j.</p>
<p><i>A.2. Crucigrama</i></p>	<p>El alumno o la alumna a partir de las descripciones de una serie de palabras tienen que rellenar el crucigrama.</p>
<p><i>A.3. Caperucita Roja y los signos de puntuación</i></p>	<p>Se trata de completar un fragmento del cuento de <i>Caperucita Roja</i> con los signos de puntuación que le faltan.</p>
<p><i>A.4. La receta desordenada de brochetas de fruta</i></p>	<p>El discente tiene que ordenar una receta de brochetas de fruta teniendo en cuenta la estructura de este tipo de texto.</p>
<p><i>A.5. ¿Qué verbo falta?</i></p>	<p>Consiste en completar unas oraciones con los verbos que les faltan teniendo en cuenta el tiempo verbal y la persona que realiza la acción.</p>
	<p>CE.2.10. Planificar y escribir, con ayuda de guías y la colaboración de sus compañeros, textos de los géneros más habituales con diferentes intenciones comunicativas, para desarrollar el plan escritura, manteniendo la estructura de los mismos, con un vocabulario apropiado, atendiendo a los signos de puntuación, las reglas de acentuación y ortográficas y haciendo uso de las TIC como recurso para escribir y</p>



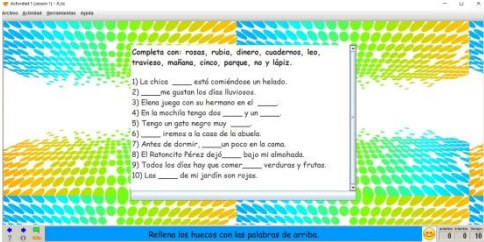
<b>Criterios de evaluación</b>	<p>presentar sus producciones.</p> <p>CE.2.12. Comprender y utilizar los conocimientos básicos sobre la lengua (palabras, significado, categoría gramatical,...) propias del ciclo en las actividades de producción y comprensión de textos, utilizando el diccionario para buscar el significado de palabras desconocidas, seleccionando la acepción correcta.</p>
--------------------------------	---

**Tabla 6.** Concreción curricular sesión 2.

## ANEXO 2

Actividad 2: <b>Puzzle de sílabas.</b>	Duración: <b>10 minutos</b>
<b>Objetivos</b>	O.LCL.1 Utilizar el lenguaje como una herramienta eficaz de expresión, comunicación e interacción facilitando la representación, interpretación y comprensión de la realidad, la construcción y comunicación del conocimiento y organización y autorregulación del pensamiento, las emociones y la conducta
<b>Contenidos</b>	4.5. La sílaba: división de las palabras en sílabas. 4.8. Uso de las TIC para incrementar el conocimiento de la lengua.
<b>Estándares de aprendizaje</b>	STD.32.1. Conoce y reconoce todas las categorías gramaticales por su función en la lengua: presentar al nombre, sustituir al nombre, expresar características del nombre, expresar acciones o estados, enlazar o relacionar palabras u oraciones, etc. STD.36.1. Utiliza distintos programas educativos digitales como apoyo y refuerzo del aprendizaje.
<b>Explicación</b>	<p>El alumno o la alumna tienen que ordenar las piezas de un puzzle para formar palabras bisílabas y así, poder completar la imagen que forma el puzzle.</p> 
<b>Criterio de evaluación</b>	CE.2.12. Comprender y utilizar los conocimientos básicos sobre la lengua (palabras, significado, categoría gramatical,...) propias del ciclo en las actividades de producción y comprensión de textos, utilizando el diccionario para buscar el significado de palabras desconocidas, seleccionando la acepción correcta.

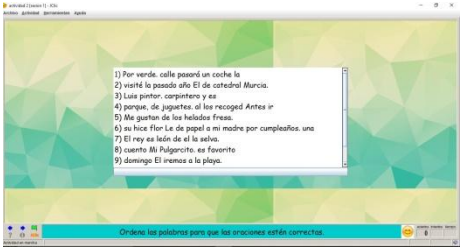
**Tabla 7.** Concreción curricular actividad 1 sesión 1.

<p>Actividad 3: ¿Cuál es la palabra que falta?</p>	<p>Duración: <b>10 minutos</b></p>
<p><b>Objetivos</b></p>	<p>O.LCL.1 Utilizar el lenguaje como una herramienta eficaz de expresión, comunicación e interacción facilitando la representación, interpretación y comprensión de la realidad, la construcción y comunicación del conocimiento y organización y autorregulación del pensamiento, las emociones y la conducta</p>
<p><b>Estándares de aprendizaje</b></p>	<p>STD.32.1. Conoce y reconoce todas las categorías gramaticales por su función en la lengua: presentar al nombre, sustituir al nombre, expresar características del nombre, expresar acciones o estados, enlazar o relacionar palabras u oraciones, etc.</p> <p>STD.33.3. Identifica y clasifica los diferentes tipos de palabras en un texto.</p> <p>STD.35.6. Utiliza una sintaxis adecuada en las producciones escritas propias.</p> <p>STD.36.1. Utiliza distintos programas educativos digitales como apoyo y refuerzo del aprendizaje.</p>
<p><b>Contenidos</b></p>	<p>4.1. El nombre y sus clases. Artículos. Adjetivos determinativos y calificativos. Verbo: conjugación regular del indicativo, formas no personales, raíces y desinencias verbales. La concordancia en persona, género y número.</p> <p>4.8. Uso de las TIC para incrementar el conocimiento de la lengua.</p>
<p><b>Explicación</b></p>	<p>Se trata de rellenar los huecos con las palabras que faltan en las oraciones.</p> 
<p><b>Criterios de evaluación</b></p>	<p>CE.2.12. Comprender y utilizar los conocimientos</p>

	básicos sobre la lengua (palabras, significado, categoría gramatical,...) propias del ciclo en las actividades de producción y comprensión de textos, utilizando el diccionario para buscar el significado de palabras desconocidas, seleccionando la acepción correcta.
--	--


**Tabla 8.** Concreción curricular actividad 3 sesión 1.

Actividad 4: <b>Palabras desordenadas</b>	Duración: <b>10 minutos</b>
<b>Objetivos</b>	O.LCL.1 Utilizar el lenguaje como una herramienta eficaz de expresión, comunicación e interacción facilitando la representación, interpretación y comprensión de la realidad, la construcción y comunicación del conocimiento y organización y autorregulación del pensamiento, las emociones y la conducta
<b>Estándares de aprendizaje</b>	<p>STD.32.1. Conoce y reconoce todas las categorías gramaticales por su función en la lengua: presentar al nombre, sustituir al nombre, expresar características del nombre, expresar acciones o estados, enlazar o relacionar palabras u oraciones, etc.</p> <p>STD.33.3. Identifica y clasifica los diferentes tipos de palabras en un texto.</p> <p>STD.34.3. Conoce las normas ortográficas y las aplica en sus producciones escritas.</p> <p>STD.35.6. Utiliza una sintaxis adecuada en las producciones escritas propias.</p> <p>STD.36.1. Utiliza distintos programas educativos digitales como apoyo y refuerzo del aprendizaje.</p>
<b>Contenidos</b>	<p>3.6. Aplicación de las normas ortográficas y signos de puntuación.</p> <p>4.2. Identificación y explicación reflexiva de las partes de la oración: sujeto y predicado. Orden de los elementos de la oración.</p> <p>4.6. Ortografía: utilización de las reglas de ortografía</p>

	<p>en las propias producciones.</p> <p>4.8. Uso de las TIC para incrementar el conocimiento de la lengua.</p>
<p><b>Explicación</b></p>	<p>Consiste en ordenar las palabras para formar oraciones sintácticamente correctas.</p> 
<p><b>Criterios de evaluación</b></p>	<p>CE.2.12. Comprender y utilizar los conocimientos básicos sobre la lengua (palabras, significado, categoría gramatical,...) propias del ciclo en las actividades de producción y comprensión de textos, utilizando el diccionario para buscar el significado de palabras desconocidas, seleccionando la acepción correcta.</p>


**Tabla 9.** Concreción curricular actividad 4 sesión 1.

<p>Actividad 4: ¿Con b o con v?</p>	<p>Duración: <b>5 minutos</b></p>
<p><b>Objetivos</b></p>	<p>O.LCL.1 Utilizar el lenguaje como una herramienta eficaz de expresión, comunicación e interacción facilitando la representación, interpretación y comprensión de la realidad, la construcción y comunicación del conocimiento y organización y autorregulación del pensamiento, las emociones y la conducta</p>
<p><b>Estándares de aprendizaje</b></p>	<p>STD.34.3. Conoce las normas ortográficas y las aplica en sus producciones escritas.</p> <p>STD.36.1. Utiliza distintos programas educativos digitales como apoyo y refuerzo del aprendizaje.</p>

<b>Contenidos</b>	<p>3.6. Aplicación de las normas ortográficas y signos de puntuación.</p> <p>4.6. Ortografía: utilización de las reglas de ortografía en las propias producciones.</p> <p>4.8. Uso de las TIC para incrementar el conocimiento de la lengua.</p>
<b>Explicación</b>	<p>El discente tiene que completar las palabras de un texto con b o con v.</p> 
<b>Criterios de evaluación</b>	<p>CE.2.12. Comprender y utilizar los conocimientos básicos sobre la lengua (palabras, significado, categoría gramatical,...) propias del ciclo en las actividades de producción y comprensión de textos, utilizando el diccionario para buscar el significado de palabras desconocidas, seleccionando la acepción correcta.</p>


**Tabla 10.** Concreción curricular actividad 5 sesión 1.

<b>Actividad 1: Sopa de letras</b>	<b>Duración: 10 minutos</b>
<b>Objetivos</b>	<p>O.LCL.1 Utilizar el lenguaje como una herramienta eficaz de expresión, comunicación e interacción facilitando la representación, interpretación y comprensión de la realidad, la construcción y comunicación del conocimiento y organización y autorregulación del pensamiento, las emociones y la conducta.</p>
<b>Estándares de aprendizaje</b>	<p>STD.32.1. Conoce y reconoce todas las categorías gramaticales por su función en la lengua: presentar al nombre, sustituir al nombre, expresar características del nombre, expresar acciones o estados, enlazar o relacionar palabras u oraciones, etc.</p> <p>STD.36.1. Utiliza distintos programas educativos digitales como apoyo y refuerzo del aprendizaje.</p>

<p><b>Contenidos</b></p>	<p>4.1. El nombre y sus clases. Artículos. Adjetivos determinativos y calificativos. Verbo: conjugación regular del indicativo, formas no personales, raíces y desinencias verbales. La concordancia en persona, género y número.</p> <p>4.8. Uso de las TIC para incrementar el conocimiento de la lengua.</p>
<p><b>Explicación</b></p>	<p>Consiste en buscar 10 palabras en una sopa de letras.</p> <p>Las palabras tienen en común que se escriben con g o con j.</p> 
<p><b>Criterios de evaluación</b></p>	<p>CE.2.12. Comprender y utilizar los conocimientos básicos sobre la lengua (palabras, significado, categoría gramatical,...) propias del ciclo en las actividades de producción y comprensión de textos, utilizando el diccionario para buscar el significado de palabras desconocidas, seleccionando la acepción correcta.</p>

**Tabla 11.**Concreción curricular actividad 1 sesión 5


<p>Actividad 2: <b>Crucigrama</b></p>	<p>Duración: <b>10 minutos</b></p>
<p><b>Objetivos</b></p>	<p>O.LCL.1 Utilizar el lenguaje como una herramienta eficaz de expresión, comunicación e interacción facilitando la representación, interpretación y comprensión de la realidad, la construcción y comunicación del conocimiento y organización y autorregulación del pensamiento, las emociones y la conducta.</p>
<p><b>Estándares de aprendizaje</b></p>	<p>STD.32.1. Conoce y reconoce todas las categorías gramaticales por su función en la lengua: presentar al nombre, sustituir al nombre, expresar características del nombre, expresar acciones o estados, enlazar o relacionar palabras u oraciones, etc.</p>

	STD.36.1. Utiliza distintos programas educativos digitales como apoyo y refuerzo del aprendizaje.
<b>Contenidos</b>	4.1. El nombre y sus clases. Artículos. Adjetivos determinativos y calificativos. Verbo: conjugación regular del indicativo, formas no personales, raíces y desinencias verbales. La concordancia en persona, género y número. 4.8. Uso de las TIC para incrementar el conocimiento de la lengua.
<b>Explicación</b>	El alumno o la alumna a partir de las descripciones de una serie de palabras tienen que rellenar el crucigrama 
<b>Criterios de evaluación</b>	CE.2.12. Comprender y utilizar los conocimientos básicos sobre la lengua (palabras, significado, categoría gramatical,...) propias del ciclo en las actividades de producción y comprensión de textos, utilizando el diccionario para buscar el significado de palabras desconocidas, seleccionando la acepción correcta.


**Tabla 12.** Concreción curricular actividad 2 sesión 2

Actividad 3: <b>Caperucita roja y los signos de puntuación</b>	Duración: <b>10 minutos</b>
<b>Objetivos</b>	O.LCL.1 Utilizar el lenguaje como una herramienta eficaz de expresión, comunicación e interacción facilitando la representación, interpretación y comprensión de la realidad, la construcción y comunicación del conocimiento y organización y autorregulación del pensamiento, las emociones y la conducta.
	STD.25.2. Aplica correctamente los signos de



<p><b>Estándares de aprendizaje</b></p>	<p>puntuación, las reglas de acentuación y ortográfica.          STD.35.4. Usa con corrección los signos de puntuación.          STD.36.1. Utiliza distintos programas educativos digitales como apoyo y refuerzo del aprendizaje.</p>
<p><b>Contenidos</b></p>	<p>3.6. Aplicación de las normas ortográficas y signos de puntuación.          4.8. Uso de las TIC para incrementar el conocimiento de la lengua.</p>
<p><b>Explicación</b></p>	<p>Se trata de completar un fragmento del cuento de <i>Caperucita Roja</i> con los signos de puntuación que le faltan.</p>  <p>The screenshot shows a digital interface for a reading activity. On the left, there is a cartoon illustration of Little Red Riding Hood. On the right, there is a text box with several lines of text containing blanks for punctuation. The text includes: 'Caperucita Roja iba a casa de su abuelita cuando a mitad del camino, se encontró con el lobo.', 'Buenos días, Caperucita Roja, ¿dónde va?', 'Caperucita Roja: A dónde vas tan temprano, Caperucita Roja?', 'A casa de mi abuelita.', '¿Qué llevas en esa cesta?', 'En esta cesta llevo un pastel, una botella de vino, frutas y saramollos de miel.', '¿Desde casa de tu abuelita, Caperucita Roja?', 'A medio kilómetro de aquí.', 'Si sigues andando por este sendero...'. At the bottom of the window, there is a yellow bar with the instruction: 'Completa las oraciones con los puntos de puntuación correspondientes.'</p>
<p><b>Criterios de evaluación</b></p>	<p>CE.2.10. Planificar y escribir, con ayuda de guías y la colaboración de sus compañeros, textos de los géneros más habituales con diferentes intenciones comunicativas, para desarrollar el plan escritura, manteniendo la estructura de los mismos, con un vocabulario apropiado, atendiendo a los signos de puntuación, las reglas de acentuación y ortográficas y haciendo uso de las TIC como recurso para escribir y presentar sus producciones.</p>


**Tabla 13.** Concreción curricular actividad 3 sesión 2

<b>Actividad 4: La receta desordenada de brochetas de fruta</b>	<b>Duración: 10 minutos</b>
<b>Objetivos</b>	<p>O.LCL.5. Reproducir, crear y utilizar distintos tipos de textos orales y escritos, de acuerdo a las características propias de los distintos géneros y a las normas de la lengua, en contextos comunicativos reales del alumnado y cercanos a sus gustos e intereses.</p>
<b>Estándares de aprendizaje</b>	<p>STD.32.1. Conoce y reconoce todas las categorías gramaticales por su función en la lengua: presentar al nombre, sustituir al nombre, expresar características del nombre, expresar acciones o estados, enlazar o relacionar palabras u oraciones, etc.</p> <p>STD.36.1. Utiliza distintos programas educativos digitales como apoyo y refuerzo del aprendizaje.</p>
<b>Contenidos</b>	<p>5.4. Elaboración de textos narrativos breves, orales o escritos, adecuados a la edad a partir de modelos o con ayuda de guías.</p> <p>3.5. Revisión de un texto para mejorarlo con la ayuda de los compañeros y compañeras y teniendo en cuenta la ayuda guías textuales (organizadores lógicos).</p> <p>4.4. Diferenciación entre oración, párrafo y texto. Mecanismos de cohesión y coherencia textual.</p> <p>4.8. Uso de las TIC para incrementar el conocimiento de la lengua.</p>
<b>Explicación</b>	<p>El discente tiene que ordenar una receta de brochetas de fruta teniendo en cuenta la estructura de este tipo de texto.</p>  <p>The screenshot shows a digital recipe titled 'Brochetas de Fruta'. It includes a list of ingredients (fresas, naranja, manzana, kiwi) and a list of instructions (cortar, servir, preparar). The text is presented in a disordered manner for a sequencing activity.</p>
	<p>CE.2.10. Planificar y escribir, con ayuda de guías y la colaboración de sus compañeros, textos de los géneros más habituales con diferentes intenciones</p>

<b>Criterios de evaluación</b>	<p>comunicativas, para desarrollar el plan escritura, manteniendo la estructura de los mismos, con un vocabulario apropiado, atendiendo a los signos de puntuación, las reglas de acentuación y ortográficas y haciendo uso de las TIC como recurso para escribir y presentar sus producciones.</p> <p>CE.2.12. Comprender y utilizar los conocimientos básicos sobre la lengua (palabras, significado, categoría gramatical,...) propias del ciclo en las actividades de producción y comprensión de textos, utilizando el diccionario para buscar el significado de palabras desconocidas, seleccionando la acepción correcta.</p>
--------------------------------	--

**Tabla 14.** Concreción curricular actividad 4 sesión 2.

Actividad 5: ¿Qué verbo falta?	Duración: <b>5 minutos.</b>
<b>Objetivos</b>	O.LCL.1 Utilizar el lenguaje como una herramienta eficaz de expresión, comunicación e interacción facilitando la representación, interpretación y comprensión de la realidad, la construcción y comunicación del conocimiento y organización y autorregulación del pensamiento, las emociones y la conducta.
<b>Estándares de aprendizaje</b>	<p>STD.32.1. Conoce y reconoce todas las categorías gramaticales por su función en la lengua: presentar al nombre, sustituir al nombre, expresar características del nombre, expresar acciones o estados, enlazar o relacionar palabras u oraciones, etc.</p> <p>STD.32.2. Conjuga y usa con corrección todos los tiempos simples y compuestos en las formas personales y no personales del modo indicativo y subjuntivo de todos los verbos.</p> <p>STD.36.1. Utiliza distintos programas educativos digitales como apoyo y refuerzo del aprendizaje.</p>

<p><b>Contenidos</b></p>	<p>4.1. El nombre y sus clases. Artículos. Adjetivos determinativos y calificativos. Verbo: conjugación regular del indicativo, formas no personales, raíces y desinencias verbales. La concordancia en persona, género y número.</p> <p>4.8. Uso de las TIC para incrementar el conocimiento de la lengua.</p>
<p><b>Explicación</b></p>	<p>Consiste en completar unas oraciones con los verbos que les faltan teniendo en cuenta el tiempo verbal y la persona que realiza la acción.</p> 
<p><b>Criterios de evaluación</b></p>	<p>CE.2.12. Comprender y utilizar los conocimientos básicos sobre la lengua (palabras, significado, categoría gramatical,...) propias del ciclo en las actividades de producción y comprensión de textos, utilizando el diccionario para buscar el significado de palabras desconocidas, seleccionando la acepción correcta.</p>

**Tabla 15.** Concreción curricular actividad 5 sesión 2.